

11 SET. 2009

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1910

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La Licitación Denominada "BANDERAS CHILENAS ID 4468-179-L109".
2. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 175 de fecha 11 de septiembre del 2009.
3. Memorando de Alcaldía N° 279 de fecha 11 de septiembre del 2009, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "FERRETERIA REINORT LIMITADA RUT. 76.046.348-5", por un Monto de \$759.696- Impuesto Incluido.

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "BANDERAS CHILENAS ID 4468-179-L109". por un monto de \$759.696.- impuesto incluido al proveedor "FERRETERIA REINORT LIMITADA" R.U.T.: 76.046.348-5"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal 22-02-001 y 22-04-010 "Textiles y acabados textiles" "Material para mantenimiento y reparación de Inmuebles".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "FERRETERIA REINORT LTDA" R.U.T.: 76.046.348-5" por concepto de "ADQUISICION DE BANDERAS CHILENAS Y DRIZA", por un monto de \$ 759.696- Impuesto incluido."
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



DICKSON FREDES VOLTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARCELA PEREIRA CARTER
ALCALDESA (S)

MPC/DFV/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- DIDECO
- FINANZAS
- ADQUISICIONES